

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2026

Avances y brechas en la
participación política de las
mujeres en Bolivia



BOLETIN DEL OBSERVATORIO DE GÉNERO
DE LA COORDINADORA DE LA MUJER
JUNIO DE 2026



OBSERVATORIO
DE GÉNERO
COORDINADORA DE LA MUJER

Presentación

Las Elecciones Subnacionales 2026 reconfiguran el mapa del poder político en Bolivia y evidencian una tensión persistente: mientras las mujeres logran mayores niveles de representación en espacios donde existen mecanismos de paridad y alternancia, continúan enfrentando fuertes barreras para acceder a cargos ejecutivos y de representación territorial directa.

En este contexto, el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer presenta este boletín con el propósito de analizar quiénes ejercen el poder político en el nivel subnacional y bajo qué condiciones, aportando una lectura crítica de los resultados electorales desde la perspectiva de género.

Los resultados muestran avances históricos importantes, como la elección —por primera vez— de dos mujeres gobernadoras y una vicegobernadora. Sin embargo, también evidencian persistentes desigualdades: los cargos ejecutivos continúan ampliamente masculinizados y las mayores brechas se concentran en los espacios definidos mediante voto territorial directo.

Los datos confirman que la democracia paritaria en Bolivia sigue siendo un proceso en disputa. Allí donde existen medidas obligatorias de paridad, la representación política de las mujeres muestra avances significativos; en cambio, en los espacios donde predominan estructuras políticas tradicionales y dinámicas territoriales excluyentes, el acceso de las mujeres al poder continúa siendo limitado.

En ese marco, este boletín busca contribuir al debate público sobre los desafíos pendientes para garantizar una participación política paritaria y sustantiva, así como fortalecer las condiciones institucionales y políticas para el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.



Autoridades electas 2026: avances históricos y persistentes brechas de género en el poder local

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran avances importantes para la representación política de las mujeres en Bolivia, aunque las mayores brechas persisten en los espacios de poder ejecutivo y territorial.

Por primera vez en la historia del país, dos mujeres fueron electas gobernadoras por voto popular: Gabriela de Paiva, en Pando, y María René Soruco, en Tarija. A este hecho se suma la elección de Paola Aguirre como primera vicegobernadora de Santa Cruz.

En el nivel municipal también se registran avances en los órganos deliberativos. De los 335 concejos municipales del país, 184 presentan una composición paritaria o con mayoría de mujeres, equivalente al 55% del total. Cochabamba lidera este indicador con el 68% de municipios paritarios, seguida de Potosí con 66% y Oruro con 61%.

Sin embargo, los cargos ejecutivos continúan fuertemente masculinizados. Siete de las nueve gobernaciones estarán encabezadas por hombres y, a nivel municipal, solo 31 mujeres fueron electas alcaldesas frente a 304 hombres, lo que representa apenas el 9,3% del total nacional.

Las desigualdades también persisten en los espacios legislativos departamentales. Las mujeres ocuparán únicamente el 37% de las asambleas legislativas departamentales, cifra que representa un retroceso respecto a 2021, cuando alcanzaron el 47% de representación.

Los resultados evidencian que los mayores avances para las mujeres se producen en espacios donde existen mecanismos obligatorios de paridad y alternancia, mientras que las brechas más profundas persisten en cargos definidos mediante voto territorial directo y en estructuras políticas donde predominan dinámicas históricamente excluyentes para las mujeres.



NIVEL DEPARTAMENTAL

Por primera vez en la historia, dos mujeres son gobernadoras

Las Elecciones Subnacionales 2026 marcan un hito para la representación política de las mujeres en Bolivia. Por primera vez desde la implementación del actual régimen electoral, dos mujeres fueron electas gobernadoras: María René Soruco, en Tarija, y Gabriela de Paiva, en Pando. La primera, de Camino Democrático para el Cambio (CDC), obtuvo el 70,76% de la votación en segunda vuelta, mientras que la segunda, de Libre, fue electa en Pando con el 46,93% de los votos en primera vuelta.

Estos resultados rompen casi dos décadas sin mujeres al frente de gobiernos departamentales, desde que Savina Cuéllar fuera electa prefecta de Chuquisaca en 2008.

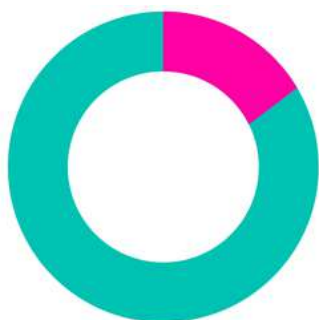
A este avance se suma la elección de Paola Aguirre como primera vicegobernadora de Santa Cruz. Su llegada al cargo constituye un hecho inédito para el departamento y amplía la presencia de mujeres en espacios ejecutivos históricamente ocupados por hombres.



Gráfico 1

HOMBRES Y MUJERES EN LOS EJECUTIVOS DEPARTAMENTALES, 2026

GOBERNADORAS



2 de 9 Departamentos tienen
mujeres gobernadoras
**PANDO Y TARIJA TIENEN
GOBERNADORAS**

VICEGOBERNADORAS



1 de 4 Vicegobernaciones con
una mujer en el cargo
**SANTA CRUZ TIENE UNA
VICEGOBERNADORA**

Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del cómputo oficial, OEP 2026

Sin embargo, siete de las nueve gobernaciones continuarán encabezadas por hombres y, en las asambleas legislativas departamentales, los hombres representan alrededor del 63% de las autoridades electas.

Los resultados muestran que, aunque las mujeres logran avances históricos en algunos espacios ejecutivos, la estructura del poder político departamental continúa mayoritariamente masculinizada.

Las mujeres solo alcanzan el 37% de las asambleas departamentales del país

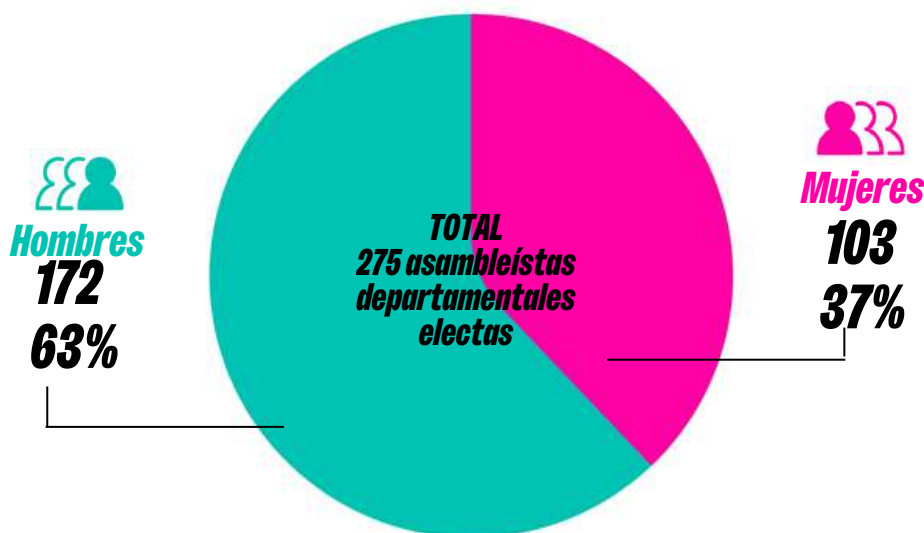
Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 evidencian un retroceso en la representación política de las mujeres en las asambleas legislativas departamentales. A nivel nacional, las mujeres ocupan el 37% de los escaños, frente al 63% en el caso de los hombres. La cifra representa una disminución respecto a las elecciones de 2021, cuando las asambleístas mujeres electas representaban el 47%.

De acuerdo con datos consolidados, las asambleas departamentales están conformadas por 103 mujeres y 172 hombres. Entre las causas de este descenso respecto a 2021 se encuentra la baja presencia de mujeres en las listas de candidaturas, que fue solo de 48% a nivel nacional.



Gráfico 2

BOLIVIA: TOTAL DE ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

El análisis territorial muestra importantes desigualdades entre departamentos. Santa Cruz es el único departamento donde las mujeres alcanzan mayoría en la Asamblea Legislativa Departamental, con 15 mujeres y 12 hombres, equivalente al 56% de representación. Tarija se aproxima a la paridad con 14 mujeres y 16 hombres, mientras que en La Paz hay 18 mujeres y 26 hombres; en Beni son 12 mujeres y 16 hombres y en Cochabamba, 16 mujeres y 18 hombres, esto es 40%, 43% y 47%, respectivamente, de presencia de mujeres.



Cuadro 1

BOLIVIA: TOTAL DE ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026

Departamento	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
Chuquisaca	10	40%	15	58%
La Paz	18 **	40%	26	60%
Cochabamba	16	47%	18	53%
Oruro	7	21%	26 *	79%
Potosí	6	18%	27 *	82%
Tarija	14	47%	16	53%
Santa Cruz	15	56%	12	44%
Beni	12	43%	16	57%
Pando	5	24%	16	76%
Total general	103	37%	172	63%

Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

*En estos departamentos aumentó el porcentaje de hombres asambleístas titulares porque, tras la inhabilitación de mujeres titulares, no se registraron sustituciones oportunas y los escaños fueron asumidos por los suplentes hombres.

**En este departamento aumentó el número de mujeres titulares porque, tras la inhabilitación de un hombre titular sin sustitución oportuna, el escaño fue asumido por su suplente mujer.

En contraste, los escenarios más críticos se encuentran en Potosí y Oruro. En Potosí, las mujeres alcanzan seis de los 33 escaños departamentales, esto es 18%, mientras que en Oruro representan apenas el 21%, con siete mujeres frente a 26 hombres. En Pando, pese a la elección histórica de la primera gobernadora del departamento, las mujeres alcanzan solamente el 24% de representación en la Asamblea Legislativa Departamental.

Sin embargo, el dato más crítico se encuentra en las asambleas por territorio —elegidas mediante voto directo en provincias—, donde las mujeres electas apenas llegan al 31%. Esto evidencia que las mayores brechas continúan concentrándose en los liderazgos locales y territoriales, donde persisten mayores barreras de acceso para las mujeres.

Los resultados muestran que, aunque las medidas de paridad han permitido avances en algunos espacios de representación, la igualdad política sigue siendo frágil y enfrenta mayores resistencias en los niveles departamentales y territoriales.



NIVEL MUNICIPAL

Solo 31 de 335 municipios tienen mujeres alcaldesas

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran que las mujeres continúan ampliamente subrepresentadas en los cargos ejecutivos municipales. De los 335 municipios del país, solo 31 eligieron alcaldesas, frente a 304 alcaldes, lo que representa apenas el 9,3% del total nacional.

Aunque la cifra refleja un leve incremento respecto a procesos electorales anteriores — 8,6% en 2015 y 6,5% en 2021—, las mayores dificultades para la participación política de las mujeres continúan concentrándose en los espacios de poder ejecutivo y representación territorial directa.

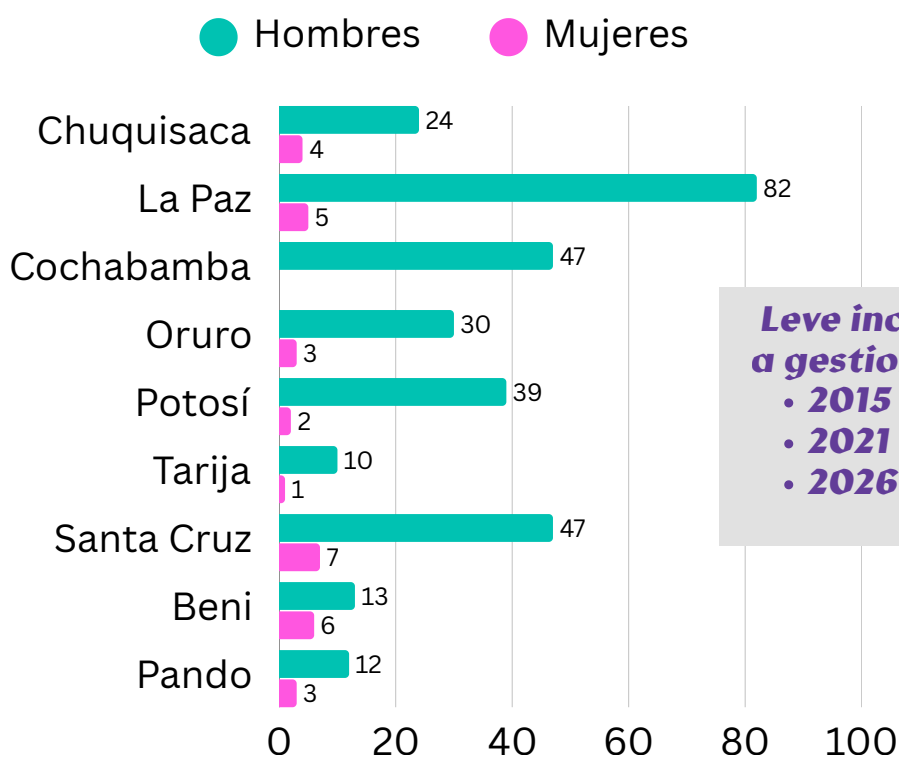
A diferencia de los órganos deliberativos, donde la aplicación de mecanismos de paridad y alternancia permite una mayor presencia de mujeres, las alcaldías siguen mostrando una participación de mujeres significativamente reducida.



Gráfico 3

NÚMERO DE ALCALDESAS POR DEPARTAMENTO, 2026

31 mujeres alcaldesas en 335 municipios



Leve incremento respecto a gestiones pasadas.

• 2015 → 8,6%

• 2021 → 6,5%

• 2026 → 9,3%

Desigualdades territoriales

El análisis por departamento evidencia importantes desigualdades territoriales. Santa Cruz y Beni registran los números más altos de alcaldesas del país, con siete (13%) y seis (32%) mujeres electas frente a 47 y 13 hombres, respectivamente. Sigue Pando, con tres (20%). En contraste, en Potosí tiene apenas dos mujeres alcaldesas (4,9%) y La Paz, cinco mujeres (5,7%).

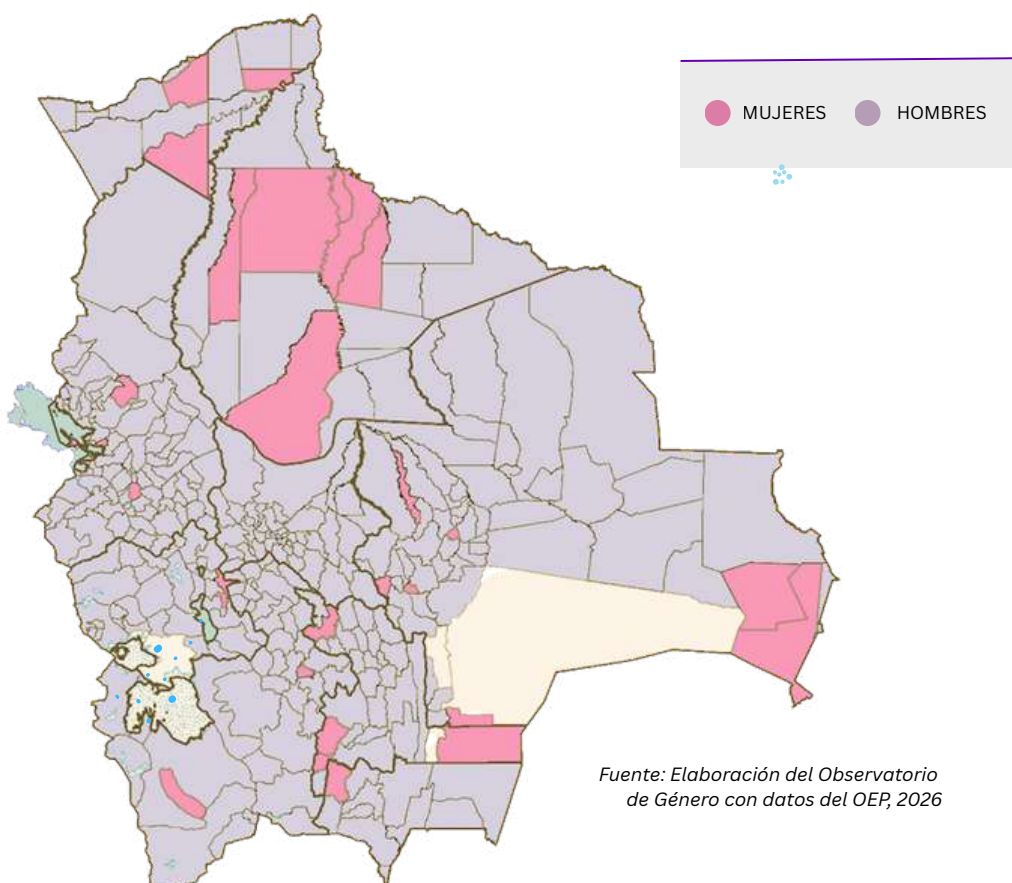
Las diferencias entre departamentos muestran que la participación política de las mujeres en cargos ejecutivos locales continúa dependiendo de contextos territoriales y dinámicas políticas específicas. Mientras algunos departamentos registran avances graduales, en otros persisten escenarios de exclusión casi total de las mujeres en las alcaldías.

Particularmente crítico es el caso de Cochabamba, donde ninguno de sus 47 municipios eligió a una mujer como alcaldesa, convirtiéndose en el único departamento del país sin representación de mujeres en los ejecutivos municipales.

Los resultados reflejan que la ausencia de medidas de acción afirmativa en cargos ejecutivos continúa limitando el acceso de las mujeres a los principales espacios de poder político local.

Gráfico 4

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP 2026

Paridad al límite: mujeres ocupan el 49% en los concejos municipales

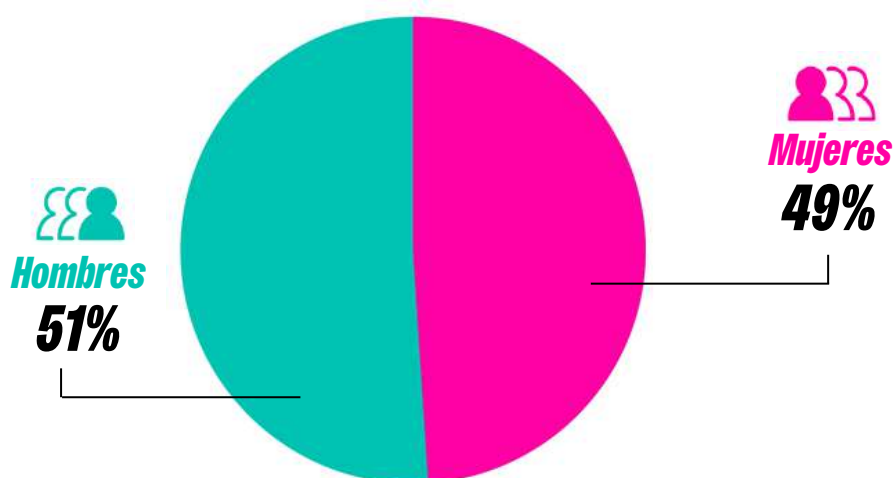
A pesar de que más de la mitad de los municipios del país presentan una composición igual o mayor de mujeres en sus concejos municipales, los resultados oficiales de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran que la paridad sigue siendo frágil y se mantiene apenas en el límite. Del total de concejalías titulares, las mujeres alcanzan el 49%, frente al 51% de hombres. Esto representa una disminución significativa en relación al proceso electoral anterior, ya que el año 2021 las mujeres lograron ocupar el 52% de los escaños en los concejos municipales.

En total, las y los concejales titulares suman 955 mujeres y 989 hombres, equivalentes al 49% y 51%, respectivamente. Si bien la diferencia absoluta entre ambos grupos es de apenas 34 cargos, la composición agregada evidencia una ligera mayoría masculina en los espacios deliberativos municipales.



Gráfico 5

TOTAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS A NIVEL NACIONAL, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

Según datos del OEP -separata publicada en su página web-, aún existen escaños municipales sin titularidad ni suplencias habilitadas. Aunque deberían ocuparse 2.044 concejalías titulares en los 335 municipios del país, en el documento se identifican 1.944 cargos definidos. La diferencia corresponde principalmente a escaños indígena-originario campesinos pendientes de definición y a casos donde las candidaturas titulares no fueron habilitadas o no fueron sustituidas oportunamente por las organizaciones políticas.

A nivel departamental, la distribución de titulares presenta distintos niveles de equilibrio. Beni registra 60 mujeres y 55 hombres; Chuquisaca, 75 mujeres y 75 hombres; Cochabamba, 154 mujeres y 142 hombres; La Paz, 220 mujeres y 272 hombres; Oruro, 86 mujeres y 82 hombres; Pando, 40 mujeres y 39 hombres; Potosí, 111 mujeres y 110 hombres; Santa Cruz, 169 mujeres y 174 hombres; y Tarija, 40 mujeres y 40 hombres.

Los casos de Chuquisaca y Tarija destacan por alcanzar una igualdad exacta entre mujeres y hombres, mientras que en Potosí y Pando la diferencia es mínima. En contraste, La Paz presenta la mayor brecha, con 52 cargos más ocupados por hombres que por mujeres.



Cuadro 2

TOTAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS POR DEPARTAMENTO, 2026

Departamento	Total municipios	Total municipios paritarios	Mujeres concejales por departamento	Hombres concejales por departamento
Chuquisaca	28	15 (54%)	75 (50%)	75 (50%)
La Paz	87	37 (42%)	220 (45%)	272 (55%)
Cochabamba	47	32 (68%)	154 (52%)	142 (48%)
Oruro	33	32 (61%)	86 (51%)	82 (49%)
Potosí	41	27 (66%)	111 (50,2%)	110 (49,8%)
Tarija	11	6 (55%)	40 (50%)	40 (50%)
Santa Cruz	54	31 (57%)	169 (49%)	174 (51%)
Beni	19	10 (53%)	60 (52%)	55 (48%)
Pando	15	6 (40%)	40 (51%)	39 (49%)
TOTAL	335	184 (55%)	955 (49%)	989 (51%)

Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OER, 2026

Sin embargo, la paridad aún podría modificarse. Existen al menos 38 municipios que, de acuerdo con los resultados electorales, muestran una composición paritaria entre mujeres y hombres titulares, pero que mantienen escaños vacíos debido a que algunas candidaturas titulares no fueron habilitadas. En ciertos casos existen suplencias sin titularidad y, en otros, ni titulares ni suplentes habilitados. En la práctica, esto implica que la composición final de estos concejos todavía puede alterarse y que la paridad podría perderse en la conformación definitiva.

Los resultados también muestran casos extremos en la composición de los concejos municipales. Dos municipios quedaron conformados únicamente por mujeres: Charaña, en el departamento de La Paz, con un concejo integrado por cinco mujeres; e Ingavi, en Pando, conformado por cuatro mujeres. En contraste, cuatro municipios quedaron integrados exclusivamente por hombres: Guaquí, Puerto Pérez y San Pedro de Curahuara, en La Paz, además de Pazña, en Oruro.

Aunque los resultados reflejan avances importantes en la presencia de mujeres en los gobiernos municipales, los datos evidencian que la paridad continúa siendo inestable y altamente dependiente de las habilitaciones finales y de la ocupación efectiva de los escaños pendientes.

Menos mujeres en concejos de capitales de departamento más El Alto

Un análisis del Observatorio de Género muestra que solo el 47% de los concejos municipales de las nueve capitales departamentales más El Alto está ocupado por mujeres. En total, fueron electas 52 concejalas y 58 concejales titulares en las elecciones de marzo.

La participación de las mujeres varía según la ciudad y solo en cuatro de las diez analizadas alcanza al menos la mitad de los curules. El Alto lidera con 8 concejalas (72,7% de un total de 11), seguido por La Paz con 7 (63,6%). En Santa Cruz, resultaron 6 mujeres en el concejo municipal (54,5%), con la habilitación de una suplente. Sucre, Cobija y Trinidad se eligieron 5 mujeres por concejo. En Cochabamba, Tarija, Oruro y Potosí, dicha representación baja a 4 concejalas de 11 escaños.

Los resultados también evidencian problemas en la asignación de curules. En cuatro de los 10 concejos no se completaron todos los escaños por falta de candidaturas habilitadas. En Santa Cruz, la agrupación VOS obtuvo 10 concejalías, pero solo cuenta con 9 candidaturas, dejando un curul vacante. En Oruro, Nueva Generación Patriótica (NGP) ganó 4 escaños, pero su lista omite la cuarta posición. En Trinidad (Alianza Unidos por los Pueblos) y Potosí (Movimiento Tercer Sistema), no hay candidaturas titulares habilitadas, solo suplencias, lo que podría derivar en que estas últimas asuman los cargos. De ocurrir, en Potosí se sumaría un hombre al concejo y en Trinidad, una mujer.



Gráfico 6

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE CIUDADES CAPITALES MÁS EL ALTO, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

De las listas a los curules

El análisis de los datos consolidados confirma que la paridad en las listas de candidaturas no garantiza resultados paritarios. Aunque las candidatas representaron el 50,1% en las capitales y El Alto (por debajo del 52% nacional), la proporción de electas es menor.

En Cochabamba y Oruro no se alcanzó el mínimo de candidatas establecido por norma, lo que se refleja hoy en concejos donde la presencia de las mujeres no supera el 40%. En contraste, el encabezamiento de listas sí muestra efectos en algunos casos: en El Alto, 12 mujeres lideraron candidaturas; es la ciudad con más concejales electas (8).

Sin embargo, no es un factor determinante. En La Paz, pese a que solo 6 mujeres encabezaban listas frente a 10 hombres, los resultados favorecieron a las candidatas: se eligieron 7 mujeres y 4 hombres. Esto evidencia que la composición final de los concejos responde también a otros factores, como la preferencia electoral, las propuestas políticas y los liderazgos individuales.

Listas incompletas afectan la definición de 100 escaños municipales

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran que al menos 100 escaños municipales electos presentan problemas de habilitación de candidaturas, como consecuencia de la falta de sustitución de candidaturas inhabilitadas o de renunciadas, lo que evidencia que varias organizaciones políticas llegaron a la jornada electoral con listas incompletas.

De estos 100 escaños, 69 no cuentan con una autoridad titular habilitada, aunque en la mayoría de los casos existe una candidatura suplente que podría asumir el cargo. Los 31 restantes carecen tanto de candidatura titular como suplente habilitada, por lo que permanecen completamente vacíos en la información publicada por el Órgano Electoral Plurinacional.

Los casos se concentran en municipios de todos los departamentos del país, pero sobre todo en La Paz (26 casos sin titular: Laja, Escoma, Huarina y otros); Potosí (12 casos sin titular: Atocha, Ravelo y otros, y 10 casos sin titular ni suplente: Pocoata, San Agustín, y Lípez); Santa Cruz, con 10 casos sin titular y cuatro sin titular ni suplente (Santa Cruz de la Sierra, San Matías, etc).

La habilitación de estos escaños podrían modificar la composición definitiva de algunos concejos municipales del país, incluyendo los niveles de paridad entre mujeres y hombres.



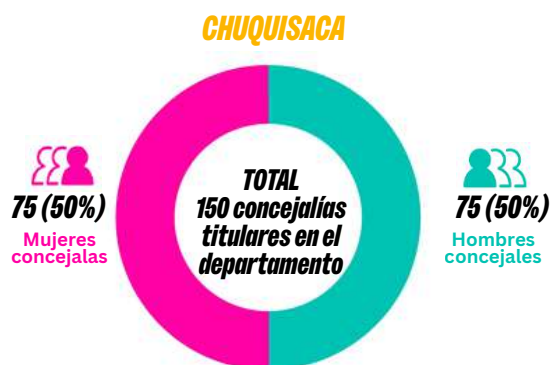
Sucre, la única capital del país con una alcaldesa mujer

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran que Chuquisaca es uno de los departamentos con mayores niveles de equilibrio en la representación política entre mujeres y hombres. Sin embargo, los datos también evidencian que las brechas de género persisten, especialmente en los espacios de liderazgo ejecutivo y en los cargos definidos mediante voto directo.



Gráfico 7

CHUQUISACA: NÚMERO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

En el nivel municipal, Chuquisaca alcanzó paridad en sus concejos municipales: de las 150 concejalías titulares elegidas, 75 corresponden a mujeres y 75 a hombres. Además, 15 municipios —equivalentes al 54% del total de 28 municipios del departamento— presentan una composición igual o mayor de mujeres en sus concejos. No obstante, esta situación aún podría modificarse debido a que existen cinco municipios con escaños vacíos por inhabilitación de candidaturas titulares.

En este contexto destaca Fátima Tardío, de Alianza Nueva Generación (AGN), quien se convirtió en la única mujer electa como alcaldesa de una ciudad capital del país. En total, Chuquisaca tiene solo cuatro alcaldesas de 28 municipios, equivalente al 14%.

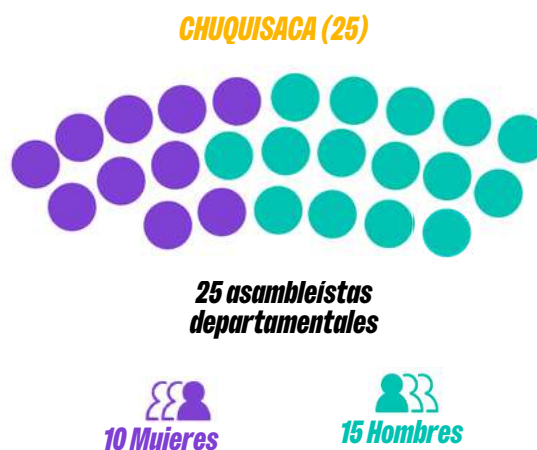
Pese a este avance, las brechas persisten en la capital. El Concejo Municipal de Sucre está conformado por siete hombres y cinco mujeres, es decir, un 58% de representación masculina frente a un 42% femenina.

En la Asamblea Legislativa Departamental también existe una mayoría masculina, con 15 hombres y 10 mujeres. La diferencia es mayor en los cargos elegidos mediante voto territorial directo, donde solo tres mujeres fueron electas frente a siete hombres.



Gráfico 8

CHUQUISACA: NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026



LA PAZ

La Paz tiene mayoría de hombres en los ejecutivos y los legislativos

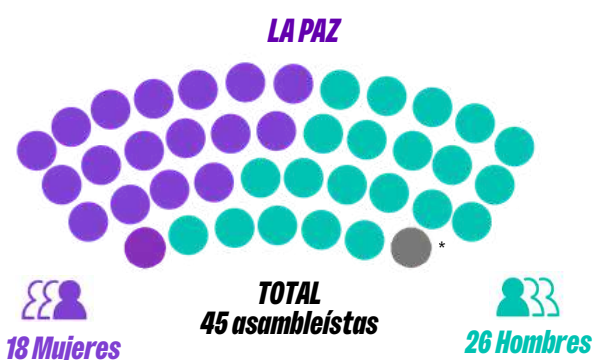
Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran un escenario preocupante para la representación política de las mujeres en el departamento de La Paz. Tanto en los cargos ejecutivos como en las instancias deliberativas departamentales y municipales persiste una mayoría masculina, reflejando las dificultades que aún enfrentan las mujeres para acceder a espacios de decisión política.

En el nivel departamental, la Asamblea Legislativa está conformada por 18 mujeres y 26 hombres, equivalente al 40% y 60%, respectivamente. La brecha es aún más evidente en los escaños elegidos mediante voto territorial directo, donde solo siete mujeres fueron electas frente a 13 hombres. En contraste, en las asambleas por población —definidas mediante listas sujetas a criterios de paridad— ingresaron 10 mujeres y nueve hombres, además de un escaño vacante que podría ser asumido por una suplente mujer. Aún resta la elección de cinco asambleístas indígenas..



Gráfico 10

LA PAZ: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

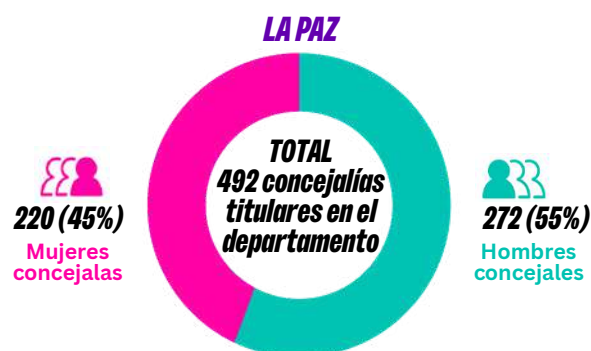
*El punto gris corresponde a un escaño indígena originario campesino aún no electo.

La situación es más crítica en el nivel municipal. De los 87 municipios del departamento, solo cinco eligieron alcaldesas, es decir apenas un 6%. Además, únicamente 37 municipios presentan concejos paritarios, equivalente al 43% del total, uno de los porcentajes más bajos del país. En términos generales, los concejos municipales paceños están integrados por 220 mujeres y 272 hombres, lo que representa un 45% y 55%, respectivamente.



Gráfico 9

LA PAZ: NÚMERO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS EN EL DEPARTAMENTO, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

También llama la atención que existen tres municipios conformados únicamente por hombres —Guaqui, Puerto Pérez y San Pedro de Curahuara—; y Charaña es el único municipio integrado solo por mujeres.

Aunque los alcaldes de las dos principales ciudades del departamento son hombres —César Dockweiler y Eliser Roca—, una de las pocas señales positivas se encuentra en sus concejos municipales, donde las mujeres alcanzan mayoría en la representación titular, con 8 mujeres concejalas en El Alto y 7 mujeres concejalas en La Paz, de un total de 11, en los dos casos.



COCHABAMBA

Cochabamba, el departamento sin alcaldesas

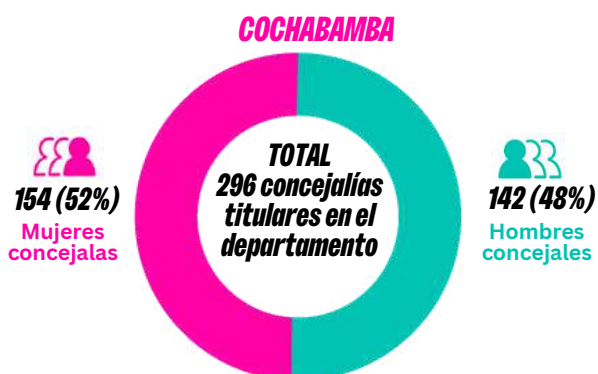
Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran un escenario contradictorio para la representación política de las mujeres en Cochabamba. Aunque el departamento no eligió a ninguna mujer como alcaldesa en sus 47 municipios, los datos también reflejan avances importantes en los espacios deliberativos municipales, donde las mujeres alcanzan mayoría.

Cochabamba se convierte así en el único departamento del país sin alcaldesas. Los 47 gobiernos municipales están encabezados por hombres, reflejando las persistentes barreras que enfrentan las mujeres para acceder a cargos ejecutivos y liderazgos locales.

Sin embargo, en los concejos municipales el panorama es distinto. Del total de concejalías titulares del departamento, 154 corresponden a mujeres y 142 a hombres, equivalente al 52% y 48%, respectivamente. Además, 31 municipios —el 68% del total— presentan composiciones paritarias en sus concejos, uno de los porcentajes más altos del país. Estos datos muestran que las medidas de paridad y alternancia continúan siendo fundamentales para garantizar la presencia de mujeres en los espacios de representación política.



Gráfico 11
COCHABAMBA: GENERAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026

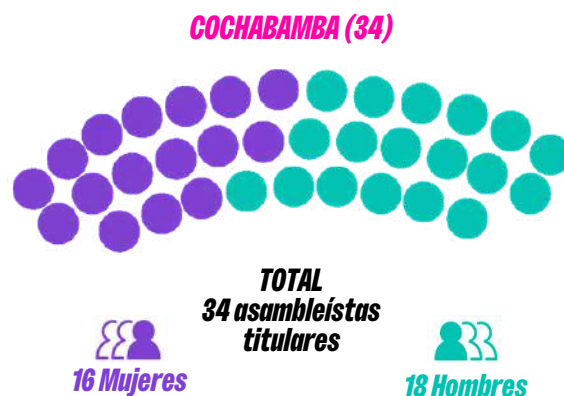


Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

En el nivel departamental, la Asamblea Legislativa de Cochabamba está conformada por 16 mujeres y 18 hombres, manteniendo una mayoría masculina. Sin embargo, el análisis del tipo de elección evidencia diferencias importantes. En asambleístas por población —que ingresan mediante listas sujetas a criterios de paridad— ocho mujeres fueron electas y ocho hombres, alcanzando una representación equilibrada.



Gráfico 12
COCHABAMBA: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

La diferencia reaparece en los escaños territoriales, elegidos mediante voto directo en las provincias, donde ingresaron seis mujeres frente a diez hombres. Esto evidencia que las mayores barreras para las mujeres persisten en los liderazgos locales y territoriales, mientras que los mecanismos de listas paritarias permiten una representación más equilibrada. Aún resta la elección de dos asambleístas indígenas departamentales.



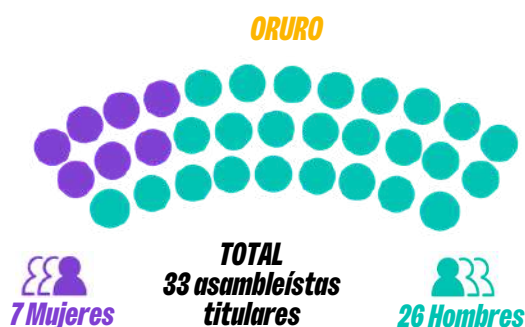
Las mujeres avanzan en los espacios municipales, pero persiste una amplia brecha en el nivel departamental

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran un escenario desigual para la representación política de las mujeres en Oruro. Mientras en el nivel municipal se registran avances importantes hacia la paridad, en los espacios departamentales persiste una marcada sobrerrepresentación masculina, especialmente en los cargos definidos mediante voto directo territorial.

En la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro fueron electas siete mujeres frente a 26 hombres, lo que significa que la presencia de hombres triplica a la de las mujeres. La brecha se profundiza al analizar el tipo de elección. Entre las asambleístas por población —que ingresan mediante listas sujetas a criterios de paridad— fueron electas cinco mujeres y diez hombres. Sin embargo, en los escaños territoriales, definidos mediante voto directo en provincias, solo dos mujeres lograron ingresar frente a 15 hombres.



Gráfico 13
ORURO: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



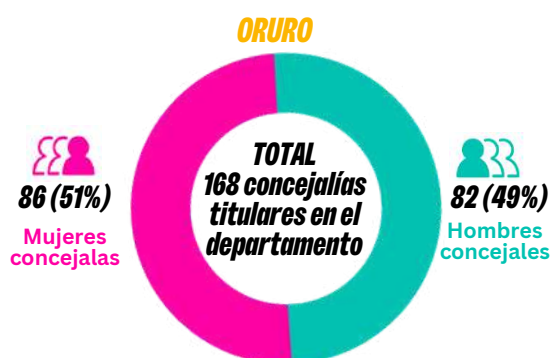
Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

Estos resultados evidencian que las mayores barreras para las mujeres se continúan concentrando en los liderazgos territoriales y locales. Además, en la provincia Saucari se habilitó únicamente a un suplente hombre, sin una titular mujer habilitada, situación que incrementó aún más la presencia masculina en la Asamblea.

En contraste, el nivel municipal presenta datos más alentadores. Aunque solo tres de los 33 municipios eligieron alcaldesas —frente a 30 alcaldes hombres—, el 61% de los municipios alcanzó composiciones paritarias en sus concejos municipales. Asimismo, del total de concejalías titulares, 86 corresponden a mujeres y 82 a hombres, equivalente al 51% y 49%, respectivamente.



Gráfico 14
ORURO: NÚMERO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

Pese a estos avances, la capital del departamento mantiene mayoría masculina. El alcalde electo de Oruro es Iván Quispe y el Concejo Municipal estará conformado por siete hombres y cuatro mujeres.

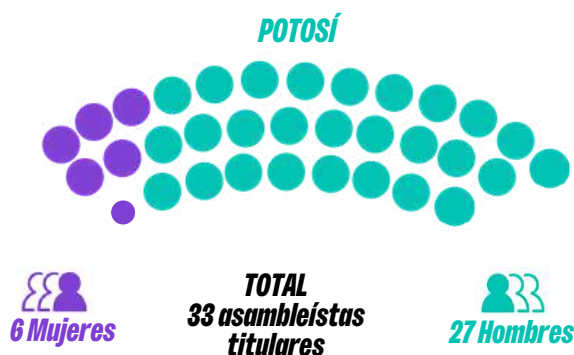
Los cargos departamentales están dominados por hombres

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran que la representación política en Potosí continúa marcada por una amplia mayoría masculina en el nivel departamental, especialmente en los espacios de decisión y liderazgo territorial. Aunque en los concejos municipales existe una composición cercana a la paridad, la baja presencia de mujeres en cargos ejecutivos y en la Asamblea Departamental refleja que las brechas de género persisten.

En la Asamblea Legislativa Departamental fueron electas solo seis mujeres frente a 27 hombres, lo que significa que existen cinco veces más hombres que mujeres en este órgano. La desigualdad se mantiene tanto en los escaños por población como en los territoriales. Entre las y los asambleístas por población ingresaron tres mujeres y 11 hombres, mientras que en los escaños territoriales —elegidos mediante voto directo en provincias— fueron electas apenas dos mujeres frente a 14 hombres.



Gráfico 15
POTOSÍ: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



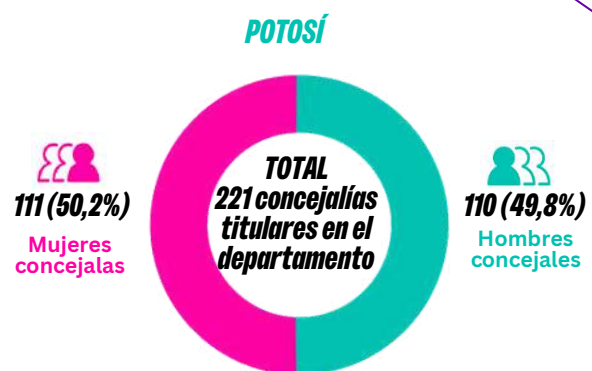
Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

Además, existen casos que podrían incrementar aún más la sobrerrepresentación masculina. En Alianza Social, dos escaños tienen titulares no habilitadas, mientras que los suplentes hombres sí están habilitados, lo que podría derivar en que asuman el ejercicio del cargo. Aún resta también la elección de un asambleísta indígena departamental.

En el nivel municipal, el escenario es más equilibrado en los espacios deliberativos. Del total de concejalías titulares del departamento, 111 corresponden a mujeres y 110 a hombres, equivalente al 50,2% y 49,8%, respectivamente. Asimismo, 27 municipios —el 66% del total— presentan concejos paritarios.

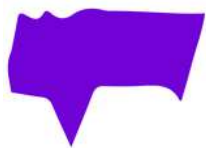


Gráfico 16
POTOSÍ: GENERAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

Sin embargo, estos avances contrastan con la escasa presencia de mujeres en cargos ejecutivos. De los 41 municipios del departamento, solo dos eligieron alcaldesas, es decir apenas el 5%. En la capital, Williams Cervantes fue electo alcalde y el Concejo Municipal está integrado por seis hombres y cuatro mujeres.



TARIJA

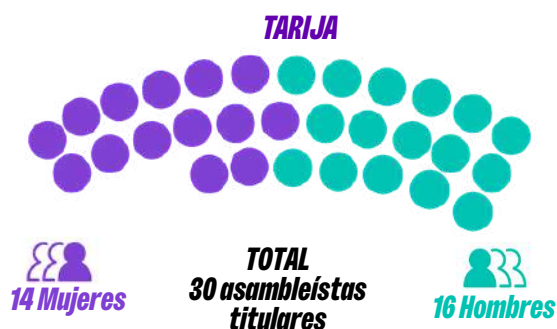
Una mujer es gobernadora y las instancias deliberativas tienen igual número de mujeres y hombres

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 posicionan a Tarija como uno de los departamentos con mayores niveles de equilibrio entre mujeres y hombres en la representación política. Por primera vez, una mujer encabeza la Gobernación y, además, las mujeres alcanzan cifras cercanas a la paridad tanto en la Asamblea Departamental como en los concejos municipales del departamento.

María René Soruco, de Comunidad de Desarrollo Ciudadano (CDC), se convirtió en la primera mujer electa gobernadora del departamento. Su victoria marcó además un hito histórico a nivel nacional, ya que por primera vez Bolivia tendrá dos mujeres gobernadoras ejerciendo simultáneamente.



Gráfico 17
TARIJA: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

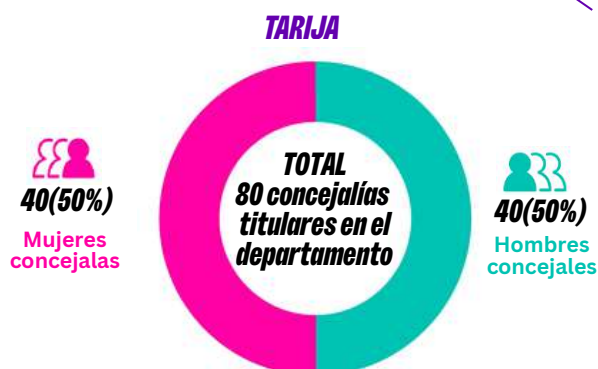
En la Asamblea Legislativa Departamental fueron electas 14 mujeres y 16 hombres, una diferencia mínima que refleja una composición casi paritaria. En el nivel municipal también se observa equilibrio: las concejalías titulares del departamento estarán conformadas por 40 mujeres y 40 hombres, equivalente al 50% para cada sexo.

Asimismo, seis de los 11 municipios alcanzaron composiciones paritarias en sus concejos municipales.

Sin embargo, las brechas persisten en los cargos ejecutivos municipales. Solo una mujer fue electa alcaldesa en todo el departamento, Sara Rueda, lo que representa apenas el 9% de las alcaldías tarijeñas.



Gráfico 18
TARIJA: NÚMERO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

Aunque Tarija avanza hacia la paridad a nivel general, el Concejo Municipal de la capital estará integrado por siete hombres y cuatro mujeres, manteniendo una mayoría masculina. Además, el alcalde electo es hombre, Johny Torres.

En la Autonomía Regional del Chaco el escenario también evidencia contrastes. Mientras la Asamblea Regional alcanzó paridad con cinco mujeres y cinco hombres, los tres cargos ejecutivos regionales quedaron en manos masculinas.



Gráfico 19

TARIJA: AUTORIDADES REGIONALES DEL CHACO

EJECUTIVOS DEL CHACO



ASAMBLEA REGIONAL



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos OEP, 2026



SANTA CRUZ

Las mujeres marcan presencia en la política departamental y municipal

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran avances importantes para la representación política de las mujeres en Santa Cruz. Por primera vez en la historia del departamento, una mujer ocupará la Vicegobernación y, además, la Asamblea Legislativa Departamental registra una mayoría de mujeres, marcando un escenario inédito en la política cruceña.

Paola Aguirre, de Libre, se convirtió en la primera vicegobernadora del departamento, acompañando en la fórmula a Juan Pablo Velasco. Este resultado representa un avance significativo en el acceso de las mujeres a cargos ejecutivos departamentales históricamente ocupados por hombres.

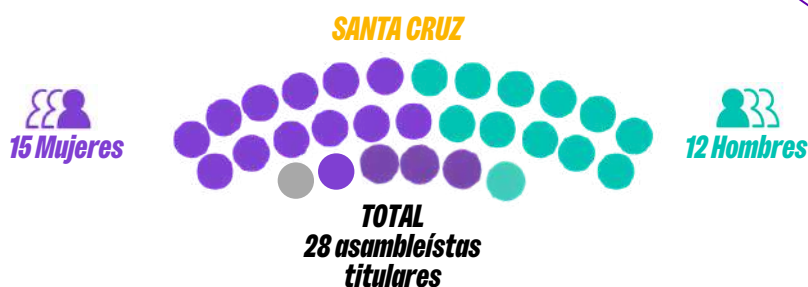
En la Asamblea Departamental fueron electas 15 mujeres y 12 hombres, por lo que los resultados oficiales muestran una composición favorable para las mujeres.

La paridad también se refleja en el tipo de elección: en las asambleas por población ingresaron cuatro mujeres y cuatro hombres, mientras que en las asambleas provinciales —elegidas mediante voto directo— fueron electas ocho mujeres frente a siete hombres, uno de los pocos casos del país donde las mujeres logran mayoría en espacios territoriales.



Gráfico 20

SANTA CRUZ: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

*El punto gris corresponde a un escaño indígena originario campesino aún no electo.

En el nivel municipal, Santa Cruz también destaca por ser el departamento con mayor cantidad de alcaldesas electas. Siete mujeres asumirán alcaldías en 54 municipios, equivalente al 13% de los ejecutivos municipales. Aunque el porcentaje aún es bajo, representa el número más alto de mujeres alcaldesas a nivel nacional.

Asimismo, 23 municipios —el 57% del total— alcanzaron composiciones paritarias en sus concejos municipales. En conjunto, las

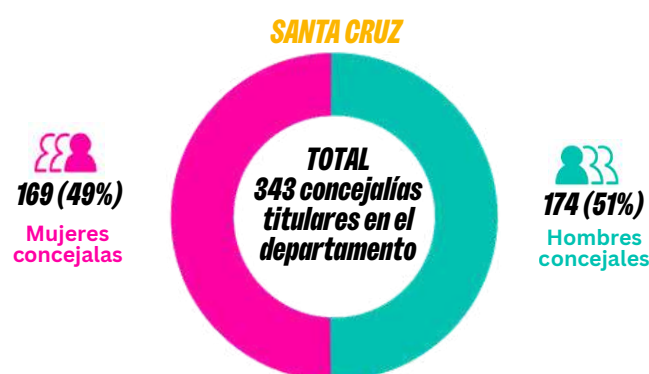
concejalías titulares estarán integradas por 169 mujeres y 174 hombres, equivalente al 49% y 51%, respectivamente.

En la capital cruceña, el alcalde electo es Carlos Manuel Saavedra y el Concejo Municipal mantiene una composición paritaria de cinco mujeres y cinco hombres titulares, aunque todavía existe un escaño vacante debido a candidaturas no habilitadas.



Gráfico 21

SANTA CRUZ: NÚMERO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

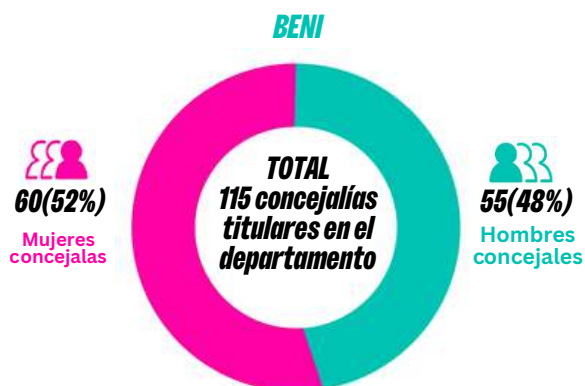


Mayor porcentaje de alcaldesas del país, pero cargos ejecutivos departamentales dominados por hombres

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 muestran avances importantes para la participación política de las mujeres en Beni, especialmente en el nivel municipal. El departamento registra el mayor porcentaje de alcaldesas del país y una ligera mayoría femenina en los concejos municipales. Sin embargo, los principales cargos ejecutivos departamentales continúan en manos de hombres.

En el nivel municipal, seis de los 19 municipios benianos eligieron alcaldesas, equivalente al 32% del total, el porcentaje más alto de mujeres en ejecutivos municipales a nivel nacional. Además, las mujeres alcanzaron una ligera mayoría en los concejos municipales: 60 concejalías titulares serán ocupadas por mujeres frente a 55 por hombres.

Gráfico 22
BENI: NÚMERO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

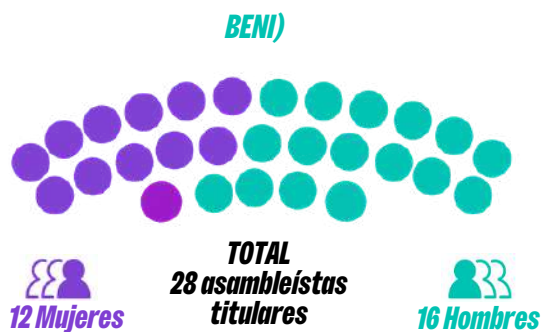
Asimismo, más de la mitad de los municipios del departamento presentan composiciones paritarias en sus concejos municipales. En total, 55% de los municipios alcanzaron equilibrio entre mujeres y hombres en estos espacios deliberativos.

No obstante, las brechas persisten en los principales cargos de poder político. La Gobernación y la Vicegobernación del departamento están encabezadas por hombres: Jesús Egüez y Juan Carlos Camacho, ambos de Patria Unidos.

La Asamblea Legislativa Departamental también mantiene mayoría masculina, con 16 hombres y 12 mujeres. Una situación similar ocurre en otros cargos ejecutivos subdepartamentales.

En las subgobernaciones fueron electas tres mujeres frente a cinco hombres, mientras que en las corregidurías existe una composición más equilibrada, con 10 mujeres y nueve hombres.

Gráfico 23
BENI: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026 y CIRABO y CPIP, 2026-

En la capital departamental, Mauricio Barba Irigoyen fue electo alcalde y el Concejo Municipal de Trinidad estará conformado por seis hombres y cinco mujeres, manteniendo una ligera mayoría masculina.

Aunque Beni destaca por registrar el mayor porcentaje de alcaldesas del país, los resultados evidencian que las mujeres aún enfrentan mayores barreras para acceder a los principales espacios ejecutivos departamentales.





PANDO

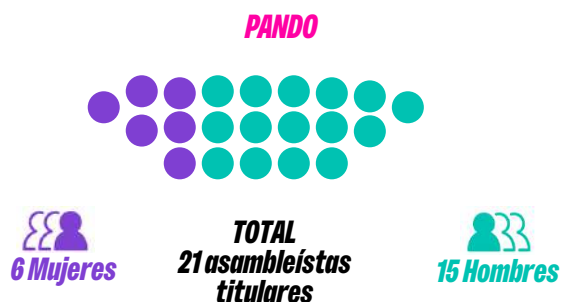
Por primera vez, una mujer gobierna este departamento, pero los legislativos siguen dominados por hombres

Los resultados de las Elecciones Subnacionales 2026 marcaron un hecho histórico para Pando. Gabriela de Paiva, de Libre, se convirtió en la primera mujer electa gobernadora del departamento desde la instauración de la actual normativa electoral, además de lograr la victoria en primera vuelta. Este resultado representa un avance significativo para la participación política de las mujeres en uno de los espacios de mayor poder político territorial.

Sin embargo, pese a que una mujer encabeza el gobierno departamental, la Asamblea Legislativa Departamental continúa ampliamente dominada por hombres. De los 21 escaños, solo cinco corresponden a mujeres frente a 16 hombres, lo que significa que apenas el 24% de la representación departamental está ocupada por mujeres.



Gráfico 24
PANDO: ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

En el nivel municipal, el panorama mejora parcialmente. Pando se posiciona como el segundo departamento con mayor porcentaje de mujeres alcaidesas del país

Tres de sus 15 municipios son liderados por mujeres, equivalente al 20% de los ejecutivos municipales. Aunque el porcentaje sigue siendo reducido, supera ampliamente el promedio nacional registrado en otros departamentos.

Además, las mujeres alcanzan una ligera mayoría en los concejos municipales del departamento. Del total de concejalías titulares, 40 corresponden a mujeres y 39 a hombres, equivalente al 51% y 49%, respectivamente. No obstante, preocupa que la mayoría de los municipios continúe manteniendo concejos con predominio masculino. Solo seis municipios —el 40% del total— alcanzaron composiciones paritarias.



Gráfico 25
PANDO: GENERAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, 2026



Fuente: Elaboración del Observatorio de Género con datos del OEP, 2026

En la capital departamental, el alcalde electo Diego Suárez es hombre y el Concejo Municipal mantiene también una mayoría masculina, con seis hombres y cinco mujeres titulares.

Los resultados muestran así un escenario mixto: mientras el departamento rompe una barrera histórica con la elección de su primera gobernadora, las brechas de género persisten en las instancias deliberativas y en gran parte de los gobiernos municipales.

CONCLUSIONES

- **Las Elecciones Subnacionales 2026 dejaron avances históricos para la representación política de las mujeres,** especialmente con la elección, por primera vez, de dos mujeres gobernadoras y de la primera vicegobernadora de Santa Cruz. Asimismo, más de la mitad de los municipios del país alcanzaron concejos municipales con igual o mayor presencia de mujeres, evidenciando el impacto positivo de las medidas de paridad y alternancia.
- **Los espacios legislativos muestran mayores niveles de equilibrio que los cargos ejecutivos,** particularmente en aquellos elegidos mediante listas paritarias. Los datos reflejan que las mujeres logran mejores niveles de representación en concejos municipales y asambleas por población, mientras que las mayores brechas persisten en los cargos definidos mediante voto directo territorial y en los ejecutivos departamentales y municipales.
- **Las barreras estructurales para el acceso de las mujeres al poder político continúan vigentes.** La subrepresentación femenina en gobernaciones, alcaldías y asambleas departamentales evidencia que todavía continúan las desigualdades en los liderazgos locales, prácticas discriminatorias y condiciones adversas para el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.
- **Los resultados muestran que la democracia paritaria aún es un desafío pendiente.** Aunque existen avances importantes en algunos departamentos y municipios, la representación política de las mujeres sigue siendo desigual y frágil, especialmente en espacios donde las normas de paridad tienen menor alcance o aplicación.
- **Hacia el futuro, resulta fundamental fortalecer las medidas de paridad y avanzar hacia reformas que garanticen igualdad sustantiva en todos los niveles del poder político.** Esto implica consolidar mecanismos que promuevan la participación de las mujeres en cargos ejecutivos y territoriales, prevenir la violencia política y fortalecer las condiciones institucionales para una participación política libre y en igualdad de condiciones.
- **La presentación de listas incompletas** y la falta de sustitución oportuna de candidaturas afectan la composición de las instancias legislativas. Estas prácticas dejaron escaños vacantes y, en algunos casos, permitieron que suplentes hombres asumieran cargos que correspondían a mujeres titulares, debilitando la paridad.

RECOMENDACIONES

Fortalecer las condiciones para una democracia paritaria requiere avanzar, al menos, en cinco ámbitos prioritarios:

- Garantizar el cumplimiento efectivo de la paridad y alternancia durante todas las etapas del proceso electoral, desde el registro hasta la habilitación definitiva de candidaturas.
- Evitar listas incompletas, estableciendo mecanismos obligatorios para la sustitución y subsanación de candidaturas antes de la elección.
- Fortalecer la transparencia electoral, mediante la publicación de información estandarizada, accesible y desagregada por sexo y edad.
- Promover la paridad en los cargos ejecutivos, incorporando medidas que amplíen la participación de las mujeres en los espacios de mayor poder de decisión.
- Evaluar mecanismos que preserven la representación política de las mujeres, como la correspondencia entre titulares y suplentes del mismo sexo (lista cebra).



SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA



**OBSERVATORIO
DE GÉNERO**
COORDINADORA DE LA MUJER



Con el apoyo de:



ELLAS+



Financiado por
la Unión Europea

